

# **FUNDACION CHACRA LAS ROSAS**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

# Fundación Chacra Las Rosas

## Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos	Nota	31-12-2023	31-12-2022
	s	M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	500	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		0	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	0	-
Total activos corrientes		<u>500</u>	<u>0</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, Plantas y Equipos		0	-
Propiedad de inversión	8	0	0
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	9	0	0
Total activos no corrientes		<u>0</u>	<u>0</u>
Total activos		<u>500</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10	0	0
Pasivos por impuestos, corrientes	11	0	0
Total pasivos corrientes		<u>0</u>	<u>0</u>
Total pasivos		<u>0</u>	<u>0</u>
Patrimonio			
Capital	12	500	-
Superávit acumulado	13	0	0
Total patrimonio		<u>500</u>	<u>0</u>
Total patrimonio y pasivos		<u>500</u>	<u>0</u>

# Fundación Chacra Las Rosas

## Estados de Resultado Integrales por Función

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	14	-	0
Costos de servicios		-	-
Margen operacional		-	-
Otros egresos no operacionales	15		
Gastos de administración	16	-	-
Gastos por proyectos	17	-	-
Ingresos financieros	18	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	19	-	-
Resultado antes de impuestos		-	-
Gasto por impuesto a las ganancias	11	-	-
Superávit (Déficit) del año		-	-
Estado de resultados integrales			
Superávit (Déficit) del año		-	-
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total		-	-

# Fundación Chacra Las Rosas

## Estados de Cambio en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Capital M\$	Superávit acumulado M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	-	-	-
Resultado Integral			
Superávit del año		-	-
Total resultado integral	-	-	-
Total cambios en el patrimonio	500	-	500
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	500	-	500
	Capital M\$	Superávit acumulado M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	-	-	-
Resultado Integral			
Déficit del año		-	-
Total resultado integral	-	-	-
Total cambios en el patrimonio	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	-	-	-

# Fundación Chacra Las Rosas

Estados de Flujo de Efectivo, Metodo Directo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota s	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	-
Otros pagos por actividades de operación		-	-
Impuestos (pagados) a las ganancias reembolsados		-	-
Otras (salidas) de efectivo		-	-
<b>Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:</b>			
Importes procedentes de préstamos	11	500	-
Pagos de préstamos a relacionadas	12	-	-
Pagos de intereses	11	-	-
Pagos de préstamos a Bancos	11	-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>500</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión:</b>			
Incorporación de inventarios		-	-
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>500</b>	<b>-</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		-	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>		<b>500</b>	<b>-</b>

**Alexis General Menay**

**11.423.060-K**

**Presidente**

**Rosa Madariaga Campos**

**14.279534-5**

**Directora**

## **Fundación Chacra Las Rosas**

### **Nota a los Estados Financiero**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**(1) Información general**

Fundación Chacra Las Rosas, en adelante la "Fundación", se constituyó por escritura pública con fecha 20 de junio de 2023, como una sociedad sin fines de lucro y de derecho privado, la cual se rige por las normas de sus Estatus por las normas aplicables a las fundaciones, establecidas en el Título Trigésimo Tercero del Libro Primero del Código Civil y en el Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones, del Ministerio de Justicia y por las disposiciones contenidas en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. La duración de la fundación es indefinida. El domicilio de la fundación es calle Santiago Bueras 443, Curimón Localidad de San Felipe.

El objeto de la fundación será exclusivamente el de beneficiar a los adultos Mayores de la Localidad de Curimón, aportar al bienestar y recreación en el proceso de envejecimiento. Usando la casa habitación de la fundadora en el futuro, donde encontrarán un espacio para el desarrollo de este objetivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay dotación de personal de la Fundación corresponde a colaboradores.

Los presentes estados financieros de Fundación Chacra las Rosas han sido aprobados con fechas 20 de abril de 2024, por del directorio

**(2) Resumen de criterios contables significativos**

**(a) Bases de preparación**

Los presentes estados financieros al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 de Fundación Chacra Las Rosas, se presentan en miles de pesos chilenos y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

**(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

**(b) Período cubierto**

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, junto con los estados de resultados integrales y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**(c) Clasificación de los estados de situación financiera**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

**(d) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Fundación opera, denominada moneda funcional. La Administración ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno.

Los estados financieros se expresan en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda de presentación.

**(e) Transacciones y saldos**

La Fundación no mantiene transacciones en moneda extranjera y todas aquellas diferencias por actualización de las unidades de reajuste son reconocidas como utilidades o pérdidas según corresponda en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

Los activos y pasivos monetarios pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98

**(f) Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna NIIF y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

**(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

**(f) Compensación de saldos y transacciones, continuación**

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación en la Fundación y donde se tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**(g) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Bajo este rubro se registran los saldos en bancos y fondos mutuos a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

**(h) Propiedades, Plantas y Equipos**

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se presentan a su valor de costo menos depreciación y deterioro acumulados. El costo de los elementos de propiedades, plantas y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

El costo de activos construidos internamente incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos de desmantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la construcción de bienes de uso. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo a NIC 23 "Costo por préstamos", y corresponde a la tasa de interés de los créditos asociados.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen en "Gastos de administración".

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipos se revisan periódicamente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

## **(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

### **(h) Propiedades, Plantas y Equipos, continuación**

La Fundación evalúan, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado o patrimonio según corresponda.

### **(i) Propiedad de inversión**

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar rentas, plusvalías o ambas, las cuales son valorizadas inicialmente al costo de adquisición.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, incluyéndose los costos de transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo menos depreciación acumulada (excepto en los terrenos) y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos clasificados en este rubro son sometidos a pruebas de deterioro siempre y cuando exista evidencia que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable.

### **(j) Inversiones en subsidiarias**

La participación en la sociedad sobre la que la Fundación ejerce su control se presenta al costo.

El método del costo consiste en registrar a valor histórico el monto pagado por la participación de la Fundación sobre la sociedad emisora.

**(k) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros no derivados

La Fundación clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en tres categorías:

**(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

**(k) Instrumentos financieros, continuación**

(i) Costo amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Fundación son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado separado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto

fiscal, se registran en el estado separado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

## **(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

### **(I) Deterioro de valor de activos**

La Fundación utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioro, en caso de que existan.

(i) Activos financieros:

La NIIF 9 reemplazó el modelo de “pérdida incurrida” en la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada” (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinarán sobre la base de una probabilidad ponderada.

Este modelo de pérdida esperada se aplica a todos los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés), a excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, los montos de pérdida se miden en cualquiera de las siguientes bases:

- ECL de 12 meses: son ECL que resultan de posibles eventos predeterminados dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte; y
- ECL de por vida: estas son ECL que resultan de todos los posibles eventos predeterminados a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de ECL de por vida se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero en la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y se aplica la medición ECL de 12 meses si no lo ha hecho. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación. Sin embargo, siempre se aplica la medición de ECL de por vida para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales sin un componente de financiamiento significativo; la Fundación ha optado por aplicar esta política también para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales con un importante componente de financiamiento.

(ii) Activos no financieros:

Al menos una vez al año la Fundación evalúan si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se hace la prueba anual de deterioro de un activo, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo, menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos. Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida, es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ése es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable.

**(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

**(l) Deterioro de valor de activos, continuación**

(ii) Activos no financieros, continuación:

Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

- Inversiones en asociadas

Luego de la aplicación del método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional de la inversión en sus asociadas. La Fundación determina a cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva que la inversión en la asociada está deteriorada. Si ése es el caso, la Fundación calcula el monto de deterioro, como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor libro y reconoce la pérdida por deterioro en el estado de resultados.

**(m) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

**(n) Provisiones**

La obligación presente legal o implícita existente a la fecha de cierre de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse en un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el monto a valor actual más probable que la Fundación estima que tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros separados, sobre las consecuencias del suceso en el que trae su causa y se vuelven a estimar en cada cierre contable posterior.

**(o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos cuando se presta el servicio de arriendo al cliente. Los ingresos se reconocerán por estos contratos en la medida en que sea probable que no se producirá una reversa significativa en la cantidad de ingresos acumulados reconocidos. Como consecuencia, para aquellos contratos para los cuales la Fundación no puede hacer una estimación razonable del retorno, se espera que los ingresos se reconozcan tan pronto la cobranza de la contraprestación es considerada probable.

**(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

**(o) Reconocimiento de ingresos, continuación**

Se analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con clientes:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar obligaciones de desempeño
- iii. Determinar precio de la transacción
- iv. Asignar el precio, y
- v. Reconocer el ingreso.

Los ingresos por servicios de arriendos son reconocidos una vez que se ha devengado el arriendo respectivo.

**(p) Impuesto a las ganancias**

(i) Impuesto a las ganancias

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

Con dicha Reforma Tributaria la Fundación quedó excluida de los regímenes de tributación contemplados en la norma, toda vez que carezca de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios, socios o accionistas. Dado lo anterior, se encuentra afecta a un impuesto de primera categoría con una tasa de 25% por las rentabilidades que perciba, a partir del presente año y siguientes.

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha del estado

financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Para el presente ejercicio 2023, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 25%, la tasa de impuesto diferido será 25%. Se espera que las diferencias temporarias se reviertan en los años comerciales siguientes.

**(q) Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Fundación ha definido las siguientes consideraciones:

(i) Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

**(q) Estado de flujos de efectivo, continuación**

(ii) Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

(iii) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**(r) Nuevos pronunciamientos contables, interpretaciones y enmiendas**

Normas interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 40: <i>Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : <i>Modificaciones a NIIF 4.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.

<p>NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i>: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.</p>
<p>Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.</p>

(2) **Resumen de criterios contables significativos, continuación**

(r) **Nuevos pronunciamientos contables, interpretaciones y enmiendas, continuación**

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i> ).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> .	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración de la Sociedad ha evaluado que las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones anteriormente mencionadas no tienen impacto.

(3) **Administración de riesgos**

A continuación, se indica una breve descripción de los principales riesgos que enfrenta la Fundación, entre los cuales se encuentran los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

**(3) Administración de riesgos, continuación**

**(a) Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial producto de cambios en los precios del mercado que podrían afectar negativamente la situación financiera de la Fundación abarcando los riesgos de tasas de interés, riesgo cambiario y riesgos de precios en relación con los activos financieros de la Fundación.

(i) Riesgo de precios

Este riesgo consiste en la posibilidad de que la Fundación reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio del mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2023, la Fundación no tiene activos expuestos al riesgo de precio.

(ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencias de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

La Fundación no tiene activos en moneda extranjera, por lo que no se encuentra expuesto a riesgo cambiario.

(iii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

La Fundación no tiene una exposición a este riesgo, por cuanto no mantiene pasivos con tasas variables.

**(b) Riesgo de crédito**

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento de parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio generando potenciales pérdidas para la Fundación.

La Fundación no tiene contratos vigentes expuestos al riesgo de crédito.

**(c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que la Fundación no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llegue su vencimiento.

La Fundación mantiene acotado el riesgo de liquidez, ya que sus obligaciones futuras son de corto plazo y se encuentran cubiertas a través de los flujos obtenidos de los Fondos Mutuos y de los saldos en sus cuentas corrientes.

### **(3) Administración de riesgos, continuación**

#### **(d) Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por la Fundación es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición que se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración de la Fundación. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente se distribuyen o actualizan en forma regular son confiables y verificables no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

La Fundación no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se revelará el valor razonable de los activos y pasivos de la Fundación debido a que este es cercano a su valor libro.

**(4) Juicios y estimaciones contables críticas**

**(a) Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. La estimación y supuesto que tiene un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables dentro del próximo ejercicio financiero se describe a continuación:

(i) Activos por impuestos diferidos

La Fundación no reconoce activos ni pasivos por impuestos diferidos ya que no presenta diferenciales temporales de impuestos atribuibles a los ingresos afectos a impuestos a la renta.

(ii) Deterioro de activos no financieros

Al menos una vez al año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del ajuste necesario.

**(5) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación presenta el siguiente detalle:

- (1) Corresponde a inversiones en pactos de retroventa de instrumentos financieros de renta fija, los cuales tienen vencimiento inferior a un mes. La administración estima que estos fondos no tienen riesgo significativo de pérdida de valor.

**(6) Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

**(a) Cuentas por cobrar entidades relacionadas, corrientes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación La Fundación no tiene

**(b) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación**

**(c) Transacciones con entidades relacionada**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación La Fundación no tiene

**(d) Administración y alta dirección**

La Fundación es administrada por un Directorio compuesto por 4 miembros, los que permanecen en sus funciones por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

El detalle de los miembros del Directorio al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

- Sr. Alexis General Menay, Presidente del Directorio
- Sr. Fernando Cariaga Pulgar, Director
- Sr. Jose Ortga Nieto, Director
- Sra. Rosa Madariaga Campos, Directora

**(e) Dietas pagadas a Directores**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los Directores no percibieron dieta:

**(f) Remuneraciones a principales ejecutivos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los Fundación no tiene contratos con ejecutivos

**(7) Propiedad de inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación La Fundación no posee propiedad de Inversión

**(8) Inversiones en subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación La Fundación no posee Inversión  
En subsidiarias

**(9) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no pose presenta Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

**(10) Impuestos a las ganancias**

**(a) Pasivos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta pasivos por impuestos corrientes

**(b) Efecto en resultado**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta efectos en resultado

**(10) Impuestos a las ganancias, continuación**

**(c) Conciliación de la tasa efectiva**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación presenta el siguiente detalle:

	Tasa	31-12-2023	Tasa	31-12-2022
	%	M\$	%	M\$
Ganancia del ejercicio (1)		0		0
Impuesto a la renta según tasa aplicable	25	0	25	0
Ajuste impuesto renta año anterior	(0)	0)	-	-
Total de gasto por impuesto	(25)	0)	(25)	0

(1): De acuerdo a la ley 20.780 ("Reforma Tributaria") la Fundación queda excluida de los regímenes de tributación, pero se encuentra afecta a un impuesto de primera categoría con una tasa de 25% por las rentabilidades que perciba

**(11) Capital**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación presenta el siguiente detalle:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Capital de constitución	500	0
	500	0

**(12) Ingresos de actividades ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta ingresos de actividades ordinarias

**(13) Otros egresos no operacionales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta otros egresos no operacionales:

**(14) Gastos de administración**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta gastos de administración:

**(15) Gastos por proyectos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta Gatos por proyectos:

**(16) Ingresos financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta ingresos financieros

**(17) Otras ganancias (pérdidas)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta Otras ganancias (Perdidas):

**(18) Litigios y garantías**

**(a) Litigios y gravámenes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tiene conocimiento de prohibiciones, gravámenes, o contingencias que afecten los presentes estados financieros.

**(b) Garantías otorgadas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no mantiene garantías otorgadas.

**(c) Garantías recibidas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no ha recibido garantías de terceros.

**(19) Hechos posteriores**

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos.